DEPORTES.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI GOBERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03, efectúa el siguiente llamado a:

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN MAG Nº 04/2017

"SEGURO AGRÍCOLA" (Plan de Contingencia Piloto) PLURIANUAL - ID Nº 335.092

Esta Licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en cobertura de seguro agrícola, que cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los oferentes desde el día **23 de Agosto de 2017**, en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y en la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael, Yegros 437 c/ Cerro Corá - Piso 11º) de 07:00 a 15:00 hs. Telef. (021) 448.066, sin costo alguno, para lo cual deberán presentar su medio magnético (pen drive), o por e-mail: dc.uoc@mag.gov.py

CONSULTAS: Hasta el **24 de agosto de 2017** hasta las **08:00 horas**, en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Piso 11º - Edificio San Rafael, Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá).

83568

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael - Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Piso 11º) el día 29 de Agosto de 2017 hasta las 09:00 horas, seguidamente a las **09:30 horas,** se realizará la Apertura de las Ofertas (Dirección de Contrataciones del M.A.G. - Piso 11º).

Obs: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2.051 / 03.

ARCHIVO

Scanned by CamScanner